



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2003 160-2,

VISTO:

1. Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola en Nota D.046-2003, en el sentido de designar al Sr. **ALEJANDRO VALENZUELA AVILES**, Ingeniero Agrónomo, Master of Science, Doctor of Philosophy, como Profesor Visitante de esa Facultad, para dictar docencia en el Programa de Magister en Ingeniería Agrícola;
2. Lo establecido en los artículos 19 letra e), 167 letra b), 173 letra b) y 181 inciso 3° del Reglamento del Personal, lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de mayo de 2002,

RESUELVO:

Designase al Sr. **ALEJANDRO VALENZUELA AVILES**, como PROFESOR VISITANTE en la Facultad de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios Superiores, por el período 1° de marzo al 31 de julio del 2003.

Dicho nombramiento no estará sujeto a remuneración alguna.

Comuníquese al interesado; a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General, y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, mayo 13 de 2003.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/etv.-

98-045